

Informe de los auditores independientes

A los Accionistas de **Petróleos Sud Americanos del Ecuador PETROLAMEREC S. A.**

Hemos auditado el balance general adjunto de **Petróleos Sud Americanos del Ecuador PETROLAMEREC S. A.** (una sociedad anónima constituida en el Ecuador y subsidiaria de Petróleos Sudamericanos Inc. de Bahamas) al 31 de diciembre de 2000, y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Excepto por lo que se menciona en el párrafo siguiente nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.

Al 31 de diciembre de 2000, no nos fue posible obtener confirmación directa de cuentas por cobrar a la Empresa Estatal Petróleos del Ecuador, Petroecuador (costos de producción de la curva base) por US\$2,018,340 y cuentas por pagar (costos de producción de la curva base, ajustes por tarifa de transporte y factor de calidad API del crudo) por US\$1,937,842 incluidos en el balance general adjunto.

De acuerdo con disposiciones legales vigentes, al 31 diciembre de 1999, la Compañía adoptó la política de diferir la pérdida en cambio para amortizarla a partir del año 2000, en un plazo de hasta cinco años. Al 31 de diciembre de 2000, la Compañía amortizó con cargo a los resultados del año el total de la pérdida en cambio diferida generada en el año 1999, por aproximadamente US\$98,000. De acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, las pérdidas en cambio deben registrarse en los resultados del año en que se generan. Debido a lo anterior, la utilidad neta se encuentra disminuida en el mismo valor.

En nuestra opinión, excepto por el efecto del asunto que se menciona en el párrafo precedente y por el efecto de los ajustes, si los hubiere que pudieran haberse expuesto de haber podido obtener la confirmación que se menciona en el párrafo tercero precedente, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Petróleos Sud Americanos del Ecuador PETROLAMEREC S. A.** al 31 de diciembre de 2000, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Informe de los auditores independientes (continuación)

Debido a la crisis económica del país, que se menciona en la Nota 2 a los estados financieros el 9 de enero del 2000 el gobierno Ecuatoriano decretó la dolarización de su economía adoptando al Dólar de E.U.A. como la moneda de curso legal en el Ecuador. Como parte de este proceso, se reemplazaron los Sucres Ecuatorianos por Dólares de E.U.A. a una tasa de cambio de S/.25,000 por cada US\$1. Según se menciona en la Nota 4, los estados financieros al 31 de marzo del 2000 fueron convertidos de Sucres Ecuatorianos a Dólares de E.U.A., de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 17.

Como se menciona en la Nota 5 a los estados financieros, la Compañía cambió el método para reconocer en los resultados del año el efecto por inflación, de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 16.



RNAE No. 058



Milton Vásconez
RNCPA No. 21.195

Quito, Ecuador
16 de febrero del 2001 (excepto por los asuntos que se
mencionan en las Notas 16 (c) y 17 (a), cuya fecha es
24 de abril de 2001)

Petróleos Sud Americanos del Ecuador PETROLAMEREC S. A.

Balance general

Al 31 de diciembre de 2000

Expresado en Dólares de E.U.A.

Activos

Activo corriente

Efectivo en caja y bancos	301,590
Cuentas por cobrar	965,046
Inventarios	1,030,373
Gastos pagados por anticipado	30,141
Total del activo corriente	2,327,150

Inversiones en exploración y explotación, neto 3,885,121

Mobiliario y equipo, neto 174,148

Otros activos 335

Total activos 6,386,754

Pasivo y patrimonio de los accionistas

Pasivo corriente

Compañías relacionadas	3,841,609
Cuentas por pagar	2,311,971
Total del pasivo corriente	6,153,580

Patrimonio de los accionistas

Capital social	10,000
Aportes para futuras capitalizaciones	370,500
Reserva de capital	85,375
Pérdidas acumuladas	(232,701)
	<u>233,174</u>
	<u>6,386,754</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante del balance general

Petróleos Sud Americanos del Ecuador PETROLAMEREC S. A.

Estado de resultados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2000

Expresado en Dólares de E.U.A.

Ingresos por producción de petróleo		2,286,020
Ingresos por servicios prestados		1,708,799
Costos y gastos		
Costos de producción	3,091,888	
Amortización, depreciación y agotamiento	95,060	
Gastos administrativos	563,098	3,750,046
Utilidad en operación		<u>244,773</u>
Otros egresos, neto		
Ingreso intereses	6,829	
Otros, neto	14,705	
Gastos financieros	(414,437)	(392,903)
Pérdida antes de impuesto a la renta		<u>(148,130)</u>
Impuesto a la renta		<u>(6,895)</u>
Pérdida neta		<u>(155,025)</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado

Petróleos Sud Americanos del Ecuador PETROLAMEREC S. A.

Estado de patrimonio de los accionistas

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2000

Expresado en Dólares de E.U.A.

	<u>Capital social</u>	<u>Aportes pa- ra futuras capita- lizaciones</u>	<u>Reserva de capital</u>	<u>Pérdidas acu- muladas</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 1999	256	76,821	68,498	(77,676)	67,899
Más (Menos)-					
Aportes en efectivo	9,800	-	-	-	9,800
Aportes para futuras capitalizaciones	-	310,500	-	-	310,500
Incremento (disminución) neto por la aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 17	(56)	(16,821)	16,877	-	-
Pérdida neta	-	-	-	(155,025)	(155,025)
Saldo al 31 de diciembre de 2000	<u>10,000</u>	<u>370,500</u>	<u>85,375</u>	<u>(232,701)</u>	<u>233,174</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado

Petróleos Sud Americanos del Ecuador PETROLAMEREC S. A.

Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2000

Expresado en Dólares de E.U.A.

Flujos de efectivo de actividades de operación

Pérdida neta (155,025)

Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación

Depreciaciones y amortización 132,065

Cambios netos en activos y pasivos

Aumento en cuentas por cobrar (423,612)

Aumento en inventarios (899,407)

Disminución en gastos pagados por anticipado 7,993

Aumento en otros activos (335)

Disminución en cuentas por pagar a socios (201,238)

Aumento en proveedores 1,883,804

Efectivo neto provisto por actividades de operación 344,245

Flujos de efectivo de actividades de inversión

Aumento en inversiones en exploración y explotación, neto (3,660,209)

Adiciones a mobiliario y equipo, neto (130,438)

Efectivo neto utilizado en actividades de inversión (3,790,647)

Flujos de efectivo de actividades de financiamiento

Aumento en compañías relacionadas 3,072,357

Aumento en capital social 9,800

Aumento en aportes para futuras capitalizaciones 310,500

Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento 3,392,657

Disminución neto en efectivo en caja y bancos (53,745)

Efectivo en caja y bancos e inversiones temporales

Saldo al inicio del año 355,335

Saldo al final de año 301,590

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado

Petróleos Sud Americanos del Ecuador PETROLAMEREC S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2000

Expresado en Dólares de E.U.A.

1. Operaciones

El 1 de julio de 1999, el Consorcio en el que la Compañía mantiene una participación del 50% firmó con la Empresa Estatal Petróleos del Ecuador, Petroecuador dos contratos para la explotación de petróleo crudo y exploración adicional de hidrocarburos en los campos marginales Palanda - Yuca Sur y Pindo, en un área de 20,850 hectáreas en el oriente ecuatoriano, los cuales fueron inscritos en el registro de la Dirección Nacional de Hidrocarburos el 30 de julio de 1999.

En dichos contratos, se establece que el estado ecuatoriano y Petroecuador no asumen riesgo alguno de exploración y explotación. La producción de petróleo crudo será distribuida entre el Consorcio y el estado ecuatoriano, de acuerdo a los porcentajes establecidos; y las inversiones, costos y gastos requeridos para la explotación del crudo, corren por cuenta del Consorcio.

El período de explotación, rige hasta el 30 de julio del 2019, pudiendo ser prorrogable siempre y cuando convenga a los intereses del estado. Al término del período de explotación el Consorcio entregará a Petroecuador sin costo y en buen estado, los pozos, bienes, instalaciones, equipos, obras de infraestructura y demás muebles e inmuebles que hubiesen sido adquiridos para los fines del contrato.

Los principales aspectos de los contratos antes mencionados son los siguientes:

Palanda – Yuca Sur y Pindo

El Consorcio tiene derecho exclusivo a ejecutar, por su cuenta y riesgo, las actividades de explotación de petróleo crudo y exploración adicional en el área de los campos marginales Palanda - Yuca Sur y Pindo, invirtiendo los capitales y utilizando el personal, los equipos, maquinarias y tecnología necesarios para su cabal cumplimiento, a cambio de lo cual recibe, como participación los siguientes porcentajes de la producción fiscalizada:

Notas a los estados financieros (continuación)

Palanda - Yuca Sur

<u>Producción</u>	<u>Participación</u>
Hasta 870 barriles diarios (Curva Base)	0%
Desde 871 hasta 1,370 barriles diarios	57%
Desde 1,371 hasta 2,610 barriles diarios (300% Curva Base)	55%
Mayor a 2,610 barriles diarios (300% Curva Base)	<u>55%</u>

Pindo

<u>Producción</u>	<u>Participación</u>
Hasta 1,583 barriles diarios (Curva Base)	0%
Desde 1,584 hasta 2,083 barriles diarios	49%
Desde 2,084 hasta 4,749 barriles diarios (300% Curva Base)	43%
Mayor a 4,750 barriles diarios (300% Curva Base)	<u>43%</u>

Adicionalmente, el Consorcio recibirá de la Empresa Estatal Petróleos del Ecuador, Petroecuador, una tarifa correspondiente al reembolso de costos de operaciones de la curva base de producción, conforme se indica a continuación:

<u>Producción</u>	<u>Tarifa por barril (US\$)</u>
Palanda - Yuca Sur	
Hasta 870 barriles diarios (Curva Base)	3,18
Pindo	
Hasta 1,583 barriles diarios (Curva Base)	<u>2,31</u>

Dichas tarifas se ajustarán anualmente en Dólares de E.U.A.

2. Crisis económica en Ecuador

Desde 1998, el Ecuador está atravesando por una profunda crisis económica, caracterizada por la reducción de su actividad económica e

Notas a los estados financieros (continuación)

iliquidez en sus mercados financieros. Durante el 2000, y hasta la fecha de este informe la economía ecuatoriana ha experimentado cierta estabilidad en relación a los dos años anteriores, debido principalmente a la recuperación en el precio de exportación del petróleo, a la reducción de las tasas de interés y a la dolarización de la economía. Los efectos de dicha crisis económica en el Ecuador no han afectado importantemente a las compañías de exploración y explotación de hidrocarburos, ya que al exportar la totalidad de su producción, dependen del mercado externo. Adicionalmente con la aprobación de la construcción del Oleoducto de Crudos Pesados, se espera un repunte significativo de dicha industria.

Adicionalmente, debido a la crisis económica del país, el 9 de enero del 2000 el gobierno ecuatoriano decretó la Dolarización de su economía adoptando al Dólar de E.U.A. como la moneda de curso legal en el Ecuador. Como parte de este proceso se reemplazaron los Sucres Ecuatorianos por Dólares de E.U.A. a una tasa de cambio de S/.25,000 por cada US\$1. Los estados financieros al 31 de marzo del 2000 se convirtieron de Sucres Ecuatorianos a Dólares de E.U.A. de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 17 (Véase Nota 4).

3. Resumen de principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Durante el 2000 se emitieron las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) 16 y 17 relacionadas con la Corrección Monetaria Integral de los Estados Financieros (Véase Nota 5) y la Conversión de Estados Financieros para Efectos de Aplicar el Esquema de Dolarización (Véase Nota 4), respectivamente.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las NEC, excepto por los requerimientos de presentar información comparativa. Debido al cambio en la moneda de reporte ocurrido en el 2000, no sería adecuado presentar estados financieros comparativos, sin antes convertir los estados financieros del año anterior a Dólares de E.U.A., bajo los lineamientos de la NEC 17. De acuerdo con principios de contabilidad

Notas a los estados financieros (continuación)

generalmente aceptados en el Ecuador en vigencia, no existe obligación de realizar la conversión antes mencionada.

Actualmente, se encuentran en estudio la adopción de varias Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), que se espera tengan vigencia para los años fiscales que terminen el 31 de diciembre del 2001, o después. En aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, las NIC proveerán los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad en el Ecuador.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

(a) Cambio en la moneda de reporte

Como parte del proceso de Dolarización, los estados financieros al 31 de marzo del 2000 fueron convertidos de Sucres Ecuatorianos a Dólares de E.U.A. de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 17 y a partir de esa fecha, toda la información financiera se procesa y se reporta en Dólares de E.U.A. (Véase Nota 4).

(b) Inventarios

Los inventarios están valorados al costo promedio, los cuales no exceden el valor de mercado, excepto inventarios en tránsito que están al costo de adquisición.

(c) Mobiliario y Equipo

El mobiliario y equipo está registrado al costo histórico menos las correspondientes depreciaciones acumuladas. Los costos de reparación y mantenimiento, incluyendo la reposición de partidas menores se cargan a los resultados del año a medida que se incurren. Las provisiones para depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida probable de los bienes.

(d) Ingresos

Producción de petróleo

Los ingresos por producción de petróleo de la producción incremental se reconocen en base a la producción fiscalizada de acuerdo con las disposiciones legales vigentes para los contratos de exploración adicional y explotación de hidrocarburos en campos marginales.

Notas a los estados financieros (continuación)

Servicios prestados

Los ingresos por servicios prestados corresponden al reembolso de costos de operación de la curva base de producción y se calculan en base al costo operativo de Petroproducción del año anterior al inicio del contrato por la variación del índice de precios de los Estados Unidos y multiplicado por la curva base de producción especificada en el contrato.

(e) Impuesto a la renta

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar.

(f) Registros contables y unidad monetaria

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador en el año 2000 (Véase Nota (a)).

4. Conversión de estados financieros de Suces a Dólares de E.U.A.

Durante el año, el gobierno ecuatoriano decretó la dolarización de su economía, adoptando el Dólar de E.U.A. como la moneda de curso legal en el Ecuador, en reemplazo del Sucre Ecuatoriano. Como consecuencia del nuevo sistema monetario, se emitió la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 17, mediante la cual, al 31 de marzo de 2000, la Compañía convirtió sus estados financieros de Suces Ecuatorianos a Dólares de E.U.A. Los procedimientos para convertir dichos estados financieros consisten principalmente en: (a) ajustar los estados financieros en Suces por inflación, (b) ajustar los estados financieros en Suces por el índice especial de corrección de brecha (diferencia entre inflación y devaluación) y (c) convertir los estados financieros ajustados a la tasa de cambio de S/.25,000 por cada Dólar de E.U.A. A continuación se presenta un resumen de los procedimientos efectuados:

(a) Ajuste por inflación

Las partidas no monetarias del balance general al 31 de marzo de 2000, (principalmente inventarios, inversiones en exploración y explotación, mobiliario y equipo, capital social, reserva por revalorización del patrimonio, reexpresión monetaria y pérdidas acumuladas) fueron ajustadas por el índice de inflación entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2000, el cual ascendió aproximadamente al 32%.

Notas a los estados financieros (continuación)

El efecto de la aplicación de este ajuste se registró en la cuenta resultado por exposición a la inflación, incluida en gastos financieros en el estado de resultados adjunto.

(b) Ajuste por el índice especial de corrección de brecha

Las partidas no monetarias del balance general al 31 de marzo de 2000, fueron ajustadas por el índice especial de corrección de brecha, con el fin de reconocer la diferencia entre la devaluación y la inflación, para presentar dichas partidas a un monto similar al costo en Dólares de E.U.A. históricos de la fecha de adquisición o de la fecha de la transacción. Dicho índice surge de la variación acumulada entre las tasas de inflación y devaluación por el período comprendido entre el 31 de diciembre de 1991, ó la fecha de origen de la transacción en caso de ser posterior, y el 31 de marzo de 2000. El índice especial acumulado de corrección de brecha entre el 31 de diciembre de 1991 y el 31 de diciembre de 1999 no excede el 27% y fluctúa hasta un 111%, dependiendo de la fecha de origen; y, el índice especial de corrección de brecha entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2000 fue de aproximadamente el (3.6)%.

El efecto de la aplicación del índice especial de corrección de brecha, se registró en las siguientes cuentas:

- Reserva de capital (reexpresión monetaria), dentro del patrimonio de los accionistas, la parte correspondiente al efecto acumulado hasta el 31 de diciembre de 1999; y,
- Gastos financieros - resultado por exposición a la inflación, la parte correspondiente al período del 1 de enero al 31 de marzo de 2000.

De acuerdo con la NEC 17, los estados de resultados y de flujos de efectivo por el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2000 no fueron ajustados por inflación ni por índice especial de corrección de brecha, y fueron convertidos a Dólares de E.U.A. aplicando la tasa de cambio de S/. 25,000 por cada US\$ 1 a cada una de las partidas que conforman dichos estados.

El efecto de los ajustes antes mencionados se registró en las siguientes cuentas débito (crédito):

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>Resulta- dos del año</u>	<u>Patrimonio de los accionistas</u>
Reexpresión monetaria integral	(110,551)	-
Ajuste por el índice especial de corrección de brecha	<u>22,440</u>	<u>(44,979)</u>

(c) Conversión de estados financieros

Una vez ajustados los estados financieros al 31 de marzo de 2000, de acuerdo con los pasos mencionados en (a) y (b), dichos valores fueron divididos para la tasa de cambio de S/.25,000, con lo cual, se obtuvieron los saldos convertidos a Dólares de E.U.A., al 31 de marzo de 2000, saldos que fueron la base para iniciar la contabilidad en dicha moneda.

(d) Saldos al 31 de diciembre de 1999 de las cuentas del patrimonio de los accionistas

Los saldos al 31 de diciembre de 1999, de las cuentas del patrimonio de los accionistas, fueron reexpresados y convertidos a Dólares de E.U.A. de acuerdo con los lineamientos establecidos en la NEC 17, según se muestra a continuación:

	<u>Capital social</u>	<u>Aportes para futuras capi- talizaciones</u>	<u>Reserva de capital</u>	<u>Pérdidas acu- muladas</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 1999,					
Como fue reportado en miles de Sucres	5,000	1,500,000	213,009	(1,516,696)	201,313
Más (menos)- Ajuste de brecha por la aplicación de					
la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17	-	-	1,124,483	-	1,124,483
Saldo al 31 de diciembre de 1999,					
Como fue reexpresado en miles de Sucres	<u>5,000</u>	<u>1,500,000</u>	<u>1,337,492</u>	<u>(1,516,696)</u>	<u>1,325,796</u>
Saldo al 31 de diciembre de 1999,					
convertido a Dólares de E.U.A. a la tasa de					
cambio de S/.19,525.89	<u>256</u>	<u>76,821</u>	<u>68,498</u>	<u>(77,676)</u>	<u>67,899</u>

(*) La cuenta reserva de capital está conformada por las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y

Notas a los estados financieros (continuación)

reexpresión monetaria. La reserva por revalorización del patrimonio no puede distribirse como utilidad, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas ó para capitalizarse.

5. Cambio del sistema de registro para reconocer el efecto por inflación

Durante el año se emitió la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 16, que trata sobre el sistema de corrección monetaria integral de los estados financieros. La Compañía adoptó dicha norma, mediante la cual el efecto por reexpresión monetaria se registró en los resultados del año (Véase Nota 4).

6. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2000, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

Impuesto al Valor Agregado (IVA)	577,687
Repsol - YPF Trading y Transporte S. A.	224,609
Anticipo Proveedores	157,650
Otras	5,100
	<u>965,046</u>

7. Inventarios

Al 31 de diciembre de 2000 los inventarios se formaban de la siguiente manera:

Materiales y repuestos	1,008,323
Inventario de crudo	22,050
	<u>1,030,373</u>

8. Inversiones en exploración y explotación

Al 31 de diciembre de 2000, las inversiones en exploración y explotación se formaban de la siguiente manera:

Perforación	2,202,995
Infraestructura	1,612,538
Otras	84,295
	<u>3,899,828</u>
Menos – Amortización acumulada	(14,707)
	<u>3,885,121</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

El movimiento de inversiones durante el año fue como sigue:

Saldo al 31 de diciembre de 1999	239,619
Más (Menos)-	
Adiciones netas	3,660,209
Amortización del año	<u>(14,707)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2000	<u>3,885,121</u>

9. Mobiliario y equipo

El saldo de mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2000, estaba formado de la siguiente manera:

		<u>Tasa anual de depre- ciación</u>
Equipo de campo	8,082	10% y 20%
Equipo de comunicación	10,467	20%
Vehículos	72,231	20%
Muebles y equipos de oficina	32,142	10%
Equipos de computación	<u>73,020</u>	<u>20%</u>
	195,942	
Menos- depreciación acumulada	<u>(21,794)</u>	
	<u>174,148</u>	

El movimiento de mobiliario y equipo durante el año fue como sigue:

Saldo al 31 de diciembre de 1999	63,338
Mas (menos)	
Adiciones netas	130,438
Depreciación del año	<u>(19,628)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2000	<u>174,148</u>

10. Compañías relacionadas

Al 31 de diciembre de 2000, las compañías relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

Petróleos Sudamericanos Inc. (*)	3,841,495
Otros menores	114
	<u>3,841,609</u>

(*) El saldo con compañías relacionadas representa las transferencias netas de reembolsos efectuadas por Petróleos Sudamericanos Inc. para los desembolsos de inversión, y otros costos y gastos incurridos por la Compañía.

Durante el período, se efectuaron las siguientes transacciones con compañías relacionadas:

Préstamos recibidos	7,562,830
Pagos realizados	(4,235,867)
Intereses generados	363,677
Capitalización de pasivos	<u>(370,500)</u>

11. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2000, las cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

Proveedores	2,247,421
Impuestos por pagar	30,880
Empresa Estatal Petróleos del Ecuador, Petroecuador, neto (*)	12,796
Otros	<u>20,874</u>
	<u>2,311,971</u>

El saldo al 31 de diciembre de 2000, con la Empresa Estatal de Petróleos del Ecuador, Petroecuador se encontraba formado de la siguiente manera:

	Cuentas por pagar (cobrar)
Cuentas por pagar por crudo recibido	1,801,477
Sobrelevante de crudo – Campo Pindo	165,034
Ajuste de calidad	70,241
Costo de transporte	66,124
Costo de producción por cobrar	(2,018,340)
Sublevante de crudo – Campo Palanda - Yuca Sur	<u>(71,740)</u>
	<u>12,796</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(*) Las cuentas con Petroecuador (liquidación curva base, diferencia de calidad por grado API y costo de combustible), se basan en liquidaciones provisionales acordadas por las partes, las cuales podrían estar sujetas a cambios, una vez que la Dirección Nacional de Hidrocarburos efectúe su verificación final.

12. Convenio de operación

El 17 de agosto de 2000 Petróleos Sud Americanos del Ecuador PETROAMEREC S. A., Petroriva S. A. y Compañía Sudamericana de Fósforos del Ecuador Fosforocomp S. A., suscribieron un convenio de operación y nombraron como operador al Consorcio Petrosud – Petroriva, una entidad jurídica independiente. El convenio estipula que el nuevo operador será el encargado de llevar a cabo todas las operaciones legales, administrativas y financieras para dar cumplimiento a los contratos de explotación de petróleo y exploración adicional de los campos Palanda Yuca Sur y Pindo. Dicho convenio entró en vigencia a partir del 1 de noviembre de 2000.

13. Capital social

Durante el año 2000, los accionistas entregaron aportes en efectivo para capital social por 9,800. Al 31 de diciembre de 2000, el capital social está integrado por 10,000 acciones de US\$ 1 cada una.

14. Aportes para futuras capitalizaciones

Durante el año 2000, los accionistas realizaron aportes futuras capitalizaciones por 310,500 mediante capitalización de pasivos.

15. Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

16. Impuesto a la renta

(a) Situación fiscal

La Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución (abril 1999).

(b) Tasa de impuesto

El impuesto a la renta en las compañías de exploración y explotación de hidrocarburos se calcula a una tasa del 25% sobre la utilidad

Notas a los estados financieros (continuación)

impositiva. Si el monto a pagar fuere superior al valor pagado en aplicación al impuesto del 0,8% sobre la circulación de capitales deberán pagar la diferencia; si fuere inferior, no habrá lugar a devolución.

(c) Conciliación del resultado contable - tributario

Las partidas que principalmente afectaron la pérdida contable con la utilidad fiscal de la Compañía, para la determinación del impuesto a la renta fueron las siguientes:

	<u>Palanda</u>	<u>Pindo</u>	<u>Total</u>
Pérdida antes de provisión para impuesto a la renta	(106,700)	(4,769)	(111,469)
Más (menos) - Partidas de conciliación			
Diferencia con precio de referencia	55,078	26,537	81,615
Gastos no deducibles	8,364	5,812	14,176
Base imponible para impuesto a la renta	(43,258)	27,580	(15,678)
Impuesto a la renta causado	-	6,895	6,895
Impuesto a la circulación de capitales	(20,606)	(22,950)	(43,556)

Con fecha 24 de abril de 2001, la Primera Sala del Tribunal Constitucional, desechó por improcedente la resolución del Tribunal de lo Fiscal No. 2 de Guayaquil que indicaba que la cuenta Resultado por Exposición a la Inflación, no tiene efectos fiscales.

17. Impuesto al valor agregado

a) Curva base

De acuerdo con la resolución No. 0001555 del Servicio de Rentas Internas del 5 de marzo de 2001, el Consorcio tiene la obligación de efectuar la facturación del IVA con tarifa 12% por los servicios que el Consorcio presta a la Empresa Estatal Petróleos del Ecuador, Petroecuador sobre la producción del crudo establecido en la curva base. Debido a este el Consorcio registró 391,000 (195,500 corresponde a la Compañía) aproximadamente por este concepto.

b) Producción incremental

A la fecha, el Consorcio se encuentra tramitando un reclamo de devolución al Servicio de Rentas Internas por aproximadamente

Notas a los estados financieros (continuación)

1,100,000 por concepto de impuesto al valor agregado, sobre el cual amparado en el hecho de que al exportar su parte de la producción incremental de petróleo, de acuerdo con la Ley, tendría derecho a dicha devolución. En caso de que dicha resolución no sea favorable al Consorcio, el valor antes mencionado sería incluido principalmente en el costo de producción e inversiones en exploración y explotación.

18. Contingencia

Ciertas facilidades de producción del Consorcio (en el cual la Compañía mantiene una participación del 50%), son utilizadas para el bombeo de la producción de los Bloques 14 y 17 operados por Vintage Oil Ecuador S. A., sin embargo, a la fecha de este informe no se ha definido si el Consorcio debe facturar por este concepto a Vintage Oil Ecuador S. A. o a Petroecuador, ya que dichas compañías se encuentran en controversias al respecto, y por lo tanto su recuperación es incierta. Al 31 de diciembre de 2000, el valor estimado por los servicios prestados que corresponde al Consorcio es de 165,000 (82,500 corresponde a la Compañía). El Consorcio registrará el ingreso correspondiente en el momento que se resuelva esta situación.